

INDICE ACTA N° 958E

- | | |
|----------------|---|
| 958E-01-020103 | Señor Rodrigo Osvaldo Valdés Pulido – Bono Contingente Bienal –
Memorándum N° 35 Reservado de la Gerencia General. |
| 958E-02-020103 | Señor Carlos Pereira Albornoz – Bono Contingente Bienal –
Memorándum N° 36 Reservado de la Gerencia General. |



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 958E
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 3 de enero de 2002

En Santiago de Chile, a 3 de enero de 2002, siendo las 16,00 hrs. se celebra la Sesión Extraordinaria N° 958E del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor José De Gregorio Rebeco.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe Subrogante, don Jorge Carrasco Vásquez.

958E-01-020103 - Señor Rodrigo Osvaldo Valdés Pulido - Bono Contingente Bial - Memorándum N° 35 Reservado de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, ha determinado otorgar al señor Rodrigo Osvaldo Valdés Pulido un Bono Contingente Bial de \$ 18.650.000.-, por un período de veinticuatro meses a contar del 1° de febrero de 2002, el que se registrá íntegramente por el Acuerdo ya citado.

Asimismo, el Consejo acuerda facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Valdés Pulido, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.

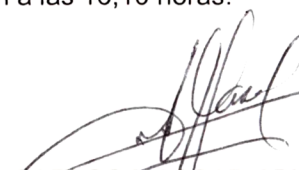
958E-02-020103 - Señor Carlos Pereira Albornoz - Bono Contingente Bial - Memorándum N° 36 Reservado de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, ha determinado otorgar al señor Carlos Pereira Albornoz un Bono Contingente Bial de \$ 15.000.000.-, por un período de veinticuatro meses a contar del 1° de febrero de 2002, el que se registrá íntegramente por el Acuerdo ya citado.

Asimismo, el Consejo acuerda facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Pereira Albornoz, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.

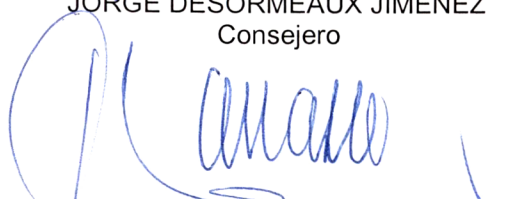
No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 16,10 horas.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


CARLOS MASSAD ABUD
Presidente


JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero


MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


JORGE CARRASCO VÁSQUEZ
Ministro de Fe (S)


JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Consejero

